



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN

Santo Domingo, D.N.,
21 diciembre, 2023.

Señores:

FESA

SIMBEL

SUPLIGENSA

MAX COMERCIAL

ACTUALIDADES VD

INVERSIONES YANG

VANGUARDIA SUMINISTROS

QUÍMICOS MÚLTIPLES LESLIE

DISTRIBUIDORA TECNOLÓGICA PARA EL CARIBE (DISTEC)

Ref.: JCE-CCC-CP-2023-0052 (sillas y tarimas plásticas)

Estimados señores:

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien informarles que el Comité concluyó la validación de los documentos y credenciales presentados por los proponentes en el concurso de referencia. De igual manera, la Comisión Evaluadora rindió el informe de evaluación técnica de las muestras y propuestas presentadas, por lo cual les comunicamos que mediante el Acta No.CCC-172-2023, se tomaron las siguientes decisiones:

- 1) Declarar a la empresa **Actualidades VD** como “**Oferente Inhabilitado**” para la apertura de Propuestas Económicas en el ítem 2 (tarimas plásticas), por las razones expuestas en el Acta de Validación anexa.
- 2) Declarar a las empresas **Químicos Múltiples Leslie, Vanguardia Suministros, Inversiones Yang, Fesa, Supligensa, Actualidades VD, Simbel y Max Comercial**, como “**Oferentes Habilitados**” para la apertura de Propuestas Económicas, en el siguiente ítem:

•Ítem 1: Sillas plásticas.

- 3) Declarar a las empresas **Químicos Múltiples Leslie, Vanguardia Suministros, Distribuidora Tecnológica para el Caribe (DISTEC), Inversiones Yang, Supligensa, Simbel y Max Comercial** como “**Oferentes Habilitados**” para la apertura de Propuestas Económicas, en el siguiente ítem:

•Ítem 2: Tarimas plásticas.

Atentamente,


LICDA ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora
EAC/kg/vd.-



Anexo:

Acta de Validación No.CCC-172-2023.